

BOLETÍN INFORMATIVO

FIRMA POR EL RECONOCIMIENTO DEL GRUPO A1 Y SUBIDA DE NIVEL PARA TODOS LOS CUERPOS DOCENTES

En el marco de nuestras propuestas para el estatuto docente, **CCOO pone en marcha una recogida de firmas específica por el reconocimiento de la labor docente de todo el profesorado de todos los cuerpos**, con una **subida de nivel de complemento de destino para todas y todos** y con la **máxima consideración en la función pública**, estando **todos los cuerpos en el subgrupo A1**.

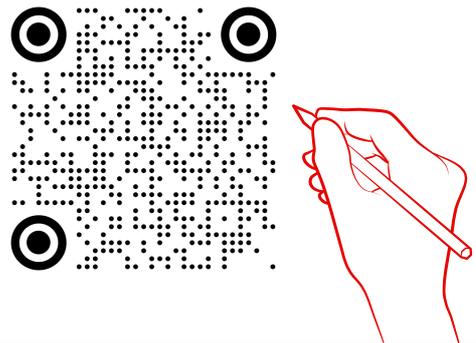
Salario mensual bruto A1 (1):

- Maestras/os y Sectores singulares de FP - nivel 24: Isla capitalina = 2.853,94 €/mes / Isla no capitalina = 3.208,49 €/mes
- Secundaria, EOI, Artes Plásticas, Conservatorios - nivel 26: Isla capitalina = 3046,96 €/mes / Isla no capitalina = 3462,01 €/mes

Todas/os juntas/os conseguiremos la mejora de nuestras condiciones laborales y retributivas que redundarán en una mayor calidad del sistema educativo público.

¡FIRMA LA PETICIÓN AL MINISTERIO Y A LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN!

https://fe.ccoo.es/Publica/Recogida_de_firmas_Castellano



DECÁLOGO PARA EL NUEVO ESTATUTO DOCENTE PROPUESTO POR CCOO

1. Disminución de la carga lectiva, reducción del horario de permanencia y mejora de los ratios.
2. Grupo A1 y subida de nivel para todos los cuerpos docentes.
3. Jubilación anticipada, voluntaria e incentivada para todas y todos.
4. Regulación específica docente de la salud laboral, incluyendo los riesgos psicosociales.
5. Mejora real de la formación inicial.
6. Formación permanente con recursos y dentro del horario laboral.
7. Una verdadera carrera profesional, atractiva, articulada y bien incentivada.
8. Revisión del ingreso y acceso primando aspectos pedagógicos con una fase de prácticas con recursos, realmente formativa y bien planificada.
9. Concreción de las funciones del profesorado para evitar la acumulación de tareas y el exceso de burocracia.
10. Mejora y homologación al alza de las condiciones retributivas y laborales del profesorado, incluyendo también licencias y permisos y acción social.

DESDE CCOO EXIGIMOS QUE SE MANTENGA LA JORNADA INTENSIVA EN JUNIO EN INFANTIL / PRIMARIA PARA ALUMNADO Y PROFESORADO

- El **recurso de CCOO** paralizó la norma que la eliminaba el año pasado por vulneración de la negociación colectiva.
- Para CCOO **no hay justificación alguna para eliminar la adaptación del alumnado de infantil/primaria al periodo vacacional** que está en el origen de la jornada intensiva en junio.
- Asimismo, nuestro sindicato defiende el derecho del **personal docente que comparte centro** a disfrutar de los **4 días de libre disposición** a los que tienen derecho el resto de miembros de la comunidad educativa.

Más info: <https://bit.ly/48Xulk4>

(1) Sin trienios, sexenios, tutorías ni complementos autonómicos: PILE, PRL, etc.

SE ABRE CAMINO LA APERTURA PERMANENTE DE LISTAS DE EMPLEO PROPUESTA POR CCOO

El borrador de la Administración establece una periodicidad semestral para conformar una lista definitiva de aspirantes que entrarían por detrás de la última persona del bloque 3. No obstante se podrán realizar nombramientos en cualquier momento seleccionando a las personas aspirantes por orden de inscripción en este procedimiento.

En un primer momento, este procedimiento se aplicará a las listas de empleo más deficitarias del cuerpo de maestras/os y de enseñanza secundaria.

CCOO ha propuesto ampliarlo a todas las especialidades existentes y, en todo caso, en esta primera apertura a especialidades de otros cuerpos docentes y ha exigido la máxima transparencia en el proceso.

ESPECIALIDADES PREVISTAS:

Cuerpo de Maestras/os

- Inglés
- Pedagogía Terapéutica

Cuerpo de Secundaria

- Filosofía
- Latín y Griego
- Instalaciones Electrotécnicas
- Sistemas y Aplicaciones Informáticas
- Procedimientos Sanitarios y Asistencias.
- Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico.
- Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.
- Sistemas Electrónicos.
- Informática.
- Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.

Más info: <https://acortar.link/obIISC>



Preparadores de oposiciones con convenio para afiliación: <https://bit.ly/3pzIMPW>



<http://ccoocursoseducacion.com/>

¡CONTACTA CON NOSOTRAS/OS!



PROVINCIA LAS PALMAS: 928 447 531- 13
608 157 243 / 660 207 137 / 669 569 021 / 699 884 730

<http://servicios.ccoo.es/servicios>

PROVINCIA SC TENERIFE: 922 604 781 - 83 - 84
630 887 042 / 618 452 968 / 630 990 305 / 636 706 128 / 638 403 134

<https://t.me/FECCOOCanarias>

Reclamamos que se mejoren las medidas de apoyo idiomático para la atención al alumnado migrante y que no se limiten exclusivamente al “apoyo idiomático”. Es necesario así mismo formación para el personal docente.

Exigimos conocer el protocolo de actuación para los centros escolares ante episodios de altas temperaturas que el Consejero Poli Suárez avanzó el pasado noviembre de 2023.

Demandamos la apertura de una lista de empleo para la especialidad de español para extranjeros (EOI)

EL DATO DEL PIB CONFIRMA QUE LA SUBIDA COMPLEMENTARIA DEL 0,5% PARA 2023 SE CUMPLE

El **Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI firmado por CCOO y UGT** recoge para 2023 dos subidas salariales: una subida fija del 2,5% (que se hizo efectiva en enero del pasado año) + dos **subidas complementarias** y con carácter retroactivo al 1 de enero de 2023 del 0,5% cada una.

- La primera, que operaba si el IPC armonizado de 2022 y 2023 superaba el 6%, se cumplió y se hizo efectiva en octubre de 2023.
- **La segunda se acaba de confirmar al conocerse el dato del PIB (2,5%) que ha avanzado más allá del 2,1% estipulado en el Acuerdo.**